

Quito, 18 de septiembre del 2019

Señor Economista
Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HOTEL LE PARC S.A.**, reunida en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el día diez y siete de septiembre del año dos mil diecinueve, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social de la citada compañía. 67136

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, representación legal que también la ejerce en forma individual e indistinta el Gerente General de la compañía; presidir las reuniones de la junta general de accionistas; subrogar al Gerente General con todas las atribuciones y deberes de éste en caso de falta o ausencia de dicho funcionario; intervenir en la celebración de actos y contratos de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar la compañía al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de PRESIDENTE de la compañía; conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó como HOTEL LE PARC CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo del 2007, ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastian Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de junio del 2007. 1564

Mediante escritura pública celebrada el 24 de enero del 2013, ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril del 2013, la compañía se transformó a compañía anónima, adoptando además un nuevo estatuto social, el cual determina las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía; y, consecuentemente, adoptando la denominación de HOTEL LE PARC S.A.

Mediante escritura celebrada el 11 de diciembre del 2013, ante Notario Décimo Octavo del Cantón Quito doctor Enrique Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de febrero del 2014, la compañía HOTEL LE PARC S.A. realizó varias reformas a su estatuto social, entre ellas, se reformó el artículo correspondiente a las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

Mediante escritura celebrada el 21 de marzo del 2019, ante Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito doctora María Gabriela Cadena Loza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de abril del 2019, la compañía HOTEL LE PARC S.A. realizó varias reformas a su estatuto social, entre ellas se reformó el artículo Vigésimo correspondiente a la representación legal de la compañía. 1983

El presente nombramiento reemplaza al anterior de Presidente, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de octubre del 2017.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

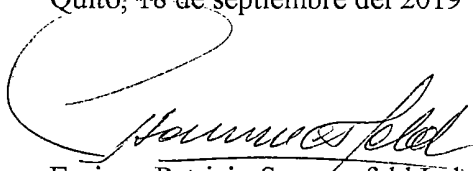
Atentamente,



María Gabriela Sommerfeld Rosero
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de Presidente de la compañía **HOTEL LE PARC S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de septiembre del 2019 /



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
C.I.: 170162080-7

